

ciales de la provincia penclantes, y se acordó un
adecuamiento y cumplimiento a las órdenes y circulares
entendidas en ellos.

Igualmente quedó acordado se instongan escuelas
diligencias sean necesarias a fin de que por el H. Alcalde
o quien se nombre comisionado al efecto se desempe-
ne su cometido ante la Comisión de la Cada Diputación
provincial el día 26 del actual a las nueve horas de
su mañana, de los cuatro soldados que se reclamaron
en Circular del Gv. Gobernador el 26to inserta en el
Boletín Oficial del día 15, como descubierto de los reca-
udos del pasado año 1875; y que se satisfagan del
capítulo de ejemplos o del de Dispensarios los gastos que
se occasionen por dicha comisión.

Con lo que se dio por terminada la sesión que fit-
maron con el H. Alcalde Presidente, los G. G. del ayunta-
miento que saben de que testifico.



Manuel Medina

Jeronimo Payata

Pascual Sanchez

Llegado

Olegario Lopez

S. P. presentes Sesión ordinaria del día 28 Setiembre de 1876.

H. Alcalde Pres.
D. Manuel Medina

En la Villa de Lérida a los veinte y ocho días

